



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

RESOLUCIÓN No. 2026180008458996

4 DE JUNIO DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL No. SASD-175-CENACAVIACION-2026 CUYO OBJETO ES EL “SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS EN AERONAVES RENTADAS (ALA ROTATORIA)”.

EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la Resolución N° 4130 del 16 de junio de 2022 del Ministerio de Defensa Nacional, por la cual se expidió el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, modificado parcialmente por la Resolución N° 4213 del 13 de octubre de 2023 y la Resolución N° 4223 del 23 de junio de 2022 “Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas Funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones”, en su carácter de Ordenador del Gasto debidamente facultado para celebrar contratos y en concordancia con orden semanal No. 051 de fecha 19 de diciembre de 2025 expedido por el Comando de Adquisiciones y acta de posesión No 098 de fecha 19 de diciembre de 2025,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993 y la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022, “*Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones*”, el DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACIÓN tiene competencia delegada que por Ley le corresponde al Señor Ministro de Defensa Nacional, en lo que se refiere a la competencia para celebrar contratos en el proceso de contratación pública, así como, los demás actos inherentes a la actividad contractual.

Que la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, adelantó el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL No. SASD-175-CENACAVIACION-2026 CUYO OBJETO ES EL “SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS EN AERONAVES RENTADAS (ALA ROTATORIA)”.

Que, el presupuesto asignado para el presente proceso es hasta por la suma de CINCUENTA Y UN MIL CIENTO UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$ 51.101.350.386,53) INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY, de acuerdo con el CDP No.23226 del 6 de abril de 2026 expedido por la sección de presupuesto de la Central Administrativa y Contable de Aviación (CENAC AVI).



RESOLUCIÓN No. 2026180008458996 DEL 4 DE JUNIO DE 2026, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL No. SASD-175-CENACAVIACION-2026 CUYO OBJETO ES EL “SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS EN AERONAVES RENTADAS (ALA ROTATORIA)”.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR ASIGNADO PARA CUBRIR LA NECESIDAD
A-02-02-02-006-004	10	SERVICIO TRANSPORTE PASAJEROS DE DE	EJERCITO NACIONAL- DIVISIONES DEL EJERCITO	26,51%	\$ 13.545.445.101,27
A-02-02-02-006-005	10	SERVICIOS TRANSPORTE CARGA DE DE	EJERCITO NACIONAL- DIVISIONES DEL EJERCITO	34,34%	\$ 17.545.777.009,26
A-02-02-02-006-004	10	SERVICIO TRANSPORTE PASAJEROS DE DE	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES (UNGRD)	11,76%	\$ 6.006.965.644,00
A-02-02-02-006-005	10	SERVICIOS TRANSPORTE CARGA DE DE	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES (UNGRD)	27,40%	\$ 14.003.162.632,00
PRESUPUESTO ASIGNADO MEDIANTE CDP No.23226 DEL 6 DE ABRIL DE 2026				100,00%	\$ 51.101.350.386,53

Que el 4 de mayo de 2026, se publicó en la plataforma SECOP II: el Aviso de Convocatoria, Anexo al Proyecto de Pliego de Condiciones, el Estudio Previo y demás documentos del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL No. SASD-175-CENACAVIACION-2026 CUYO OBJETO ES EL “SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS EN AERONAVES RENTADAS (ALA ROTATORIA)”.

Que, durante el plazo previsto en el cronograma del proceso para la formulación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones, NO se recibieron observaciones por parte de los interesados.

Que, el 14 de mayo de 2026, se publicó en la plataforma SECOP II, el anexo al pliego de condiciones definitivo, estudio previo definitivo y el acto administrativo por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios para la defensa y seguridad nacional No. SASD-175-CENACAVIACION-2026 cuyo objeto es el “SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS EN AERONAVES RENTADAS (ALA ROTATORIA)”.

Que, durante el plazo previsto en el cronograma del proceso para la formulación de observaciones al pliego de condiciones definitivo, NO se recibieron observaciones por parte de los interesados.

Que, el día 26 de mayo de 2026 una vez cumplido el termino para llevar a cabo el cierre del proceso se recibió una (1) oferta a través de la plataforma SECOP II:

LISTA DE OFERTAS					+ Abrir Panel	Opciones
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
SASD-175-CENACAVIACION- 2026	SIS SOLUCIONES INTEGRALES GNSS S.A.S.	Oferta en evaluación	25/05/2026 12:35 PM	51.101.350.386,53 COP		

Que, atendiendo lo establecido en el cronograma del proceso, el 28 de mayo de 2026 fueron publicados los informes de evaluación jurídico, técnico y económico-financiero de la oferta, así:



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



DETALLES DEL INFORME			X
Tipo	Documento		
Informe de evaluación	EVALUACION JURIDICA PROCESO SASD-175.pdf		Detalle
Informe de evaluación	EVALUACION ECONOMICA Y FINANCIERA PROCESO SASD-175-CENACAVIACION-2026.pdf		Detalle
Informe de evaluación	EVALUACION TECNICA PROCESO SASD175-CENAC.pdf		Detalle
Informe de evaluación	INFORME VISITA TECNICA SASD 175.pdf		Detalle

Que, de acuerdo a la evaluación realizada, el siguiente es el consolidado:

OFERENTE	EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	RESULTADO
SIS SOLUCIONES INTEGRALES GNSS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que, el traslado de los informes de evaluación se realizó del 28 de mayo al 2 de junio de 2026, término dentro del cual no se presentaron observaciones.

Que, conforme a lo anterior, se procede a revisar lo indicado en el pliego de condiciones definitivo, respecto al orden de elegibilidad, donde se estableció que solo se CALIFICARÁN las ofertas hábiles, es decir aquellas que cumplan la totalidad de los requisitos de orden jurídico, técnico, económico, y financiero.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

Para revestir el carácter garantista y plural de la contratación estatal la oferta más favorable será teniendo en cuenta la ponderación de los elementos establecidos en el literal a) del artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, todos ellos quedaran consignados, conforme a la matriz que de ello existe en la CENAC AVIACIÓN.

Que, el comité jurídico evaluador, en virtud del artículo 58 de la Ley 2195 de 2022, “por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”; concluye que NO se reducirá el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso, ya que el proponente habilitado no registra multas o clausulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas del presente proceso.

Que, considerando el resultado de las evaluaciones y revaluaciones jurídica, técnica y económica-financiera se procede a presentar la ponderación económica conforme a lo establecido en los documentos del proceso, por lo que es procedente otorgar puntajes de la calificación económica, Decreto 1860 de 2021 por medio del cual se establece los criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas, Ley 816 de 2003 puntaje de apoyo a la industria nacional Componente Nacional así:

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (TOTAL)



RESOLUCIÓN No. 2026180008458996 DEL 4 DE JUNIO DE 2026, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL No. SASD-175-CENACAVIACION-2026 CUYO OBJETO ES EL “SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS EN AERONAVES RENTADAS (ALA ROTATORIA)”.

OFERENTE	VALORES UNITARIOS OFERTA ECONÓMICA EN PESOS	PUNTAJE ECONÓMICO (MAXIMO 40 PTS)	PUNTAJE TÉCNICO (MAXIMO 60 PTS)	INCENTIVO MUJERES (0,3 PTS)	INCENTIVO MIPYME (0,3 PTS)	LEY 816 (MAXIMO 20 PTS) 20% sobre la sumatoria del puntaje económico y técnico	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (CUANDO APLIQUE) -2%	TOTAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
SIS SOLUCIONES INTEGRALES GNSS S.A.S	\$95.851.557,00	40	0	0	0	8	48	0	48	1

Que, considerando el resultado de las evaluaciones y revaluación jurídica, técnica, financiera - económica, el consolidado de puntajes, se tiene que la oferta presentada por **SIS SOLUCIONES INTEGRALES GNSS S.A.S.**, con NIT: 830.126.135-9, representada legalmente por Oscar Yamil Cagua Ruiz, identificado con C.C. No. 80.051.222 de Bogotá, cumple con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

Que de acuerdo a lo establecido para el presente proceso el valor total a adjudicar es hasta por la suma de **CINCUENTA Y UN MIL CIENTO UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$ 51.101.350.386,53) INCLUIDO IVA E IMPUESTOS DE LEY A QUE HAYA LUGAR**, lo anterior, en atención a la oferta presentada por **SIS SOLUCIONES INTEGRALES GNSS S.A.S.**, con NIT: 830.126.135-9, representada legalmente por Oscar Yamil Cagua Ruiz, identificado con C.C. No. 80.051.222 de Bogotá, de acuerdo a los valores unitarios ofertados distribuidos por rubro, discriminados por presupuesto y desagregación de horas como se muestran a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO HORA DE VUELO INCLUIDO IVA
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		A-02-02-02-006-004		TRANSPORTE DE PASAJEROS		
1	TRANSPORTE DE PASAJEROS	HORA DE VUELO	1	\$ 44.671.418,49	\$ 8.487.569,51	\$ 53.158.988,00
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO HORA DE VUELO SIN IVA
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		A-02-02-02-006-005		TRANSPORTE DE CARGA		
1	TRANSPORTE DE CARGA	HORA DE VUELO	1	\$ 42.692.569,00	0.00	\$ 42.692.569,00

Dado que el presente proceso corresponderá a un contrato por cantidades uno (1) las cantidades requeridas se verán reflejadas en la ejecución del contrato por parte del supervisor, sin sobrepasar la necesidad y el presupuesto asignado.

DISTRIBUCION POR RUBROS

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR ASIGNADO PARA CUBRIR LA NECESIDAD
A-02-02-02-006-004	10	SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS	EJERCITO NACIONAL- DIVISIONES DEL EJERCITO	26,51%	\$ 13.545.445.101,27
A-02-02-02-006-005	10	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	EJERCITO NACIONAL- DIVISIONES DEL EJERCITO	34,34%	\$ 17.545.777.009,26
A-02-02-02-006-004	10	SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES (UNGRD)	11,76%	\$ 6.006.965.644,00
A-02-02-02-006-005	10	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES (UNGRD)	27,40%	\$ 14.003.162.632,00
PRESUPUESTO ASIGNADO MEDIANTE CDP No.23226 DEL 6 DE ABRIL DE 2026				100,00%	\$ 51.101.350.386,53



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



DISCRIMINACIÓN DEL PRESUPUESTO

Para efectos del control en la ejecución del futuro contrato, se discrimina de la siguiente manera la disponibilidad del presupuesto en razón de la unidad beneficiada:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VIGENCIA 2026	TOTAL
A-02-02-02-006-004	10 CSF	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	EJERCITO NACIONAL-DIVISIONES DEL EJERCITO	\$ 11.679.445.101,27	\$ 19.552.410.745,27
			CCOET	\$ 1.866.000.000,00	
			UNGRD	\$ 6.006.965.644,00	
A-02-02-02-006-005	10 CSF	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	DIVISIONES DEL EJERCITO NACIONAL	\$ 17.545.777.009,26	\$ 31.548.939.641,26
			UNGRD	\$ 14.003.162.632,00	
TOTAL				\$ 51.101.350.386,53	

DESAGREGACIÓN HORAS

CDP NO. 23226 / (06-ABR-2026)				
HORAS DE VUELO PASAJEROS			\$ 13.545.445.101,27	\$ 31.091.222.110,53
HORAS DE VUELO CARGA			\$ 17.545.777.009,26	
Transporte aéreo de pasajeros ALA ROTATORIA				254,8
Transporte aéreo de carga ALA ROTATORIA				411
PROCESO No. 175 ala rotatoria 2026				665,8
OLA INVERNAL				
PROCESO No. 175 ala rotatoria 2026	Transporte aéreo de pasajeros ALA ROTATORIA	113	\$ 6.006.965.644,00	HORAS: 441 OLA INVERNAL
	Transporte aéreo de carga ALA ROTATORIA	328	\$ 14.003.162.632,00	
TOTAL, OLA INVERNAL		441	\$ 20. 010.128.276,00	HORAS: 665,8 PLAN DEMOCRACIA

Que, en el desarrollo de la ponencia N° 178 realizada el día 4 de junio de 2026, el COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, ACOGIÓ la recomendación del gerente de proyecto señor Coronel RONALD FERNANDO REYES SUAREZ, para recomendar al señor Coronel John Robinson Tejedor Cárdenas, Ordenador del Gasto y Director de la CENAC Aviación, ADJUDICAR el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL No. SASD-175-CENACAVIACION-2026 CUYO OBJETO ES EL “SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS EN AERONAVES RENTADAS (ALA ROTATORIA)”, al proponente **SIS SOLUCIONES INTEGRALES GNSS S.A.S.**, con NIT: 830.126.135-9, representada legalmente por Oscar Yamil Cagua Ruiz, identificado con C.C. No. 80.051.222 de Bogotá, por la suma de **CINCUENTA Y UN MIL CIENTO UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$ 51.101.350.386,53) INCLUIDO IVA E IMPUESTOS DE LEY A QUE HAYA LUGAR**, lo anterior, en atención a la oferta presentada por **SIS SOLUCIONES INTEGRALES GNSS S.A.S.**, con NIT: 830.126.135-9, representada legalmente por Oscar Yamil Cagua Ruiz, identificado con C.C. No. 80.051.222 de Bogotá, de acuerdo a los valores unitarios ofertados distribuidos por rubro, discriminados por presupuesto y desagregación de horas.

Que, en mérito de lo expuesto, el Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL No. SASD-175-CENACAVIACION-2026 CUYO OBJETO



RESOLUCIÓN No. 2026180008458996 DEL 4 DE JUNIO DE 2026, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL No. SASD-175-CENACAVIACION-2026 CUYO OBJETO ES EL “SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS EN AERONAVES RENTADAS (ALA ROTATORIA)”.

ES EL “SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS EN AERONAVES RENTADAS (ALA ROTATORIA)”, al proponente **SIS SOLUCIONES INTEGRALES GNSS S.A.S.**, con NIT: 830.126.135-9, representada legalmente por Oscar Yamil Cagua Ruiz, identificado con C.C. No. 80.051.222 de Bogotá, por la suma de **CINCUENTA Y UN MIL CIENTO UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$ 51.101.350.386,53) INCLUIDO IVA E IMPUESTOS DE LEY A QUE HAYA LUGAR**, lo anterior, en atención a la oferta presentada por **SIS SOLUCIONES INTEGRALES GNSS S.A.S.**, con NIT: 830.126.135-9, representada legalmente por Oscar Yamil Cagua Ruiz, identificado con C.C. No. 80.051.222 de Bogotá, de acuerdo a los valores unitarios ofertados distribuidos por rubro, discriminados por presupuesto y desagregación de horas:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO HORA DE VUELO INCLUIDO IVA
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		A-02-02-02-006-004		TRANSPORTE DE PASAJEROS		
1	TRANSPORTE DE PASAJEROS	HORA DE VUELO	1	\$ 44.671.418,49	\$ 8.487.569,51	\$ 53.158.988,00
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO HORA DE VUELO SIN IVA
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		A-02-02-02-006-005		TRANSPORTE DE CARGA		
1	TRANSPORTE DE CARGA	HORA DE VUELO	1	\$ 42.692.569,00	0.00	\$ 42.692.569,00

Dado que el presente proceso corresponderá a un contrato por cantidades uno (1) las cantidades requeridas se verán reflejadas en la ejecución del contrato por parte del supervisor, sin sobrepasar la necesidad y el presupuesto asignado.

DISTRIBUCION POR RUBROS

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR ASIGNADO PARA CUBRIR LA NECESIDAD
A-02-02-02-006-004	10	SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS	EJERCITO NACIONAL- DIVISIONES DEL EJERCITO	26,51%	\$ 13.545.445.101,27
A-02-02-02-006-005	10	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	EJERCITO NACIONAL- DIVISIONES DEL EJERCITO	34,34%	\$ 17.545.777.009,26
A-02-02-02-006-004	10	SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES (UNGRD)	11,76%	\$ 6.006.965.644,00
A-02-02-02-006-005	10	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES (UNGRD)	27,40%	\$ 14.003.162.632,00
PRESUPUESTO ASIGNADO MEDIANTE CDP No.23226 DEL 6 DE ABRIL DE 2026				100,00%	\$ 51.101.350.386,53

DISCRIMINACIÓN DEL PRESUPUESTO

Para efectos del control en la ejecución del futuro contrato, se discrimina de la siguiente manera la disponibilidad del presupuesto en razón de la unidad beneficiada:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VIGENCIA 2026	TOTAL
A-02-02-02-006-004	10 CSF	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	EJERCITO NACIONAL- DIVISIONES DEL EJERCITO	\$ 11.679.445.101,27	\$ 19.552.410.745,27
			CCOET	\$ 1.866.000.000,00	
			UNGRD	\$ 6.006.965.644,00	



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



RESOLUCIÓN No. 2026180008458996 DEL 4 DE JUNIO DE 2026, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL No. SASD-175-CENACAVIACION-2026 CUYO OBJETO ES EL “SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS EN AERONAVES RENTADAS (ALA ROTATORIA)”.

A-02-02-02-006-005	10 CSF	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	DIVISIONES DEL EJERCITO NACIONAL	\$ 17.545.777.009,26	\$ 31.548.939.641,26
			UNGRD	\$ 14.003.162.632,00	
TOTAL				\$ 51.101.350.386,53	

DESAGREGACIÓN HORAS

CDP NO. 23226 / (06-ABR-2026)				
HORAS DE VUELO PASAJEROS			\$ 13.545.445.101,27	\$ 31.091.222.110,53
HORAS DE VUELO CARGA			\$ 17.545.777.009,26	
Transporte aéreo de pasajeros ALA ROTATORIA				254,8
Transporte aéreo de carga ALA ROTATORIA				411
PROCESO No. 175 ala rotatoria 2026				665,8
OLA INVERNAL				
PROCESO No. 175 ala rotatoria 2026	Transporte aéreo de pasajeros ALA ROTATORIA	113	\$ 6.006.965.644,00	HORAS: 441 OLA INVERNAL
	Transporte aéreo de carga ALA ROTATORIA	328	\$ 14.003.162.632,00	
TOTAL, OLA INVERNAL		441	\$ 20. 010.128.276,00	HORAS: 665,8 PLAN DEMOCRACIA

ARTICULO SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, la presente Resolución se entiende notificada al proponente con la publicación en el SECOP II.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno de conformidad con lo previsto en el Parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO CUARTO: Publíquese en el Portal Único de Contratación Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP II.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de junio de 2026.

FIRMA EN ORIGINAL

Coronel JOHN ROBINSON TEJEDOR CÁRDENAS

Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
Ordenador del Gasto

FIRMA EN ORIGINAL

Elaboró: MARIA CAROLINA LOZANO G.
Comité Jurídico Evaluador



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

